



No. EXPEDIENTE

PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0006

No. DOCUMENTO

RAE-01

## Procuraduría General de la República

24 de marzo de 2022

## REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

Distinguidos oferentes:

No	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	21/03/22	Especificaciones Técnicas: El plazo otorgado (25/03/2021 al 28/03/2021)	<p>Observación: El plazo otorgado (25/03/2021 al 28/03/2021) dispuesto a favor del oferente por la institución es insuficiente ya que el plazo queda en el fin de semana, que no son laborables.</p> <p>Cambio: Se extiende el plazo para la recepción de ofertas al martes 29/03/2022 hasta las 4:00 P.M.</p>	Especificaciones Técnicas numeral 4.
2	21/03/22	Especificaciones Técnicas: Criterios de Adjudicación (numeral 16)	<p>Observación: Para la realización de los criterios de adjudicación se solicita no establecer indicaciones amplias y ambiguas, por lo tanto, deberán indicar de manera clara una definición y elección de método de adjudicación. En este caso han establecido como parte del criterio de adjudicación: "La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad (...)". Este criterio a pesar de estar incluido en el pliego estándar resulta ambiguo.</p>	Especificaciones Técnicas numeral 16.

			<p><b>Cambio:</b></p> <p>Utilizaremos la modalidad de adjudicación <b>“Precio”</b>, en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos en la evaluación del Sobre A y que ofrezca el menor precio.</p>	
3	21/03/22	<p>Especificaciones Técnicas: Sobre la Garantía de fiel cumplimiento y vigencia del contrato (numeral 19 y 20):.</p>	<p><b>Observación:</b></p> <p>Sobre la Garantía de fiel cumplimiento y vigencia del contrato (numeral 19 y 20): Se establece la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento por dos (2) años, sin embargo, la vigencia del contrato se estimó por un (1) año, por lo tanto, recomendamos armonizar dichas disposiciones.</p> <p><b>Cambio:</b></p> <p>La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada como garantía bancaria o póliza de fianza. Esta se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato y la de mantenimiento de la oferta durante el plazo de validez de la mismas.</p>	<p>Especificaciones Técnicas numeral 19 y 20.</p>
4	21/03/22	<p>Especificaciones Técnicas: Evaluación de la Oferta (numeral 15):.</p>	<p><b>Observación:</b></p> <p>El pliego de condiciones específicas no establece cómo serían evaluadas las muestras o si su valoración vendría dada con los criterios Cumple / No cumple.</p> <p>Recomendamos considerar la devolución de las muestras y contemplar el tiempo de su devolución.</p> <p><b>Cambio:</b></p> <p>Las muestras entregadas por los oferentes serán evaluadas según el numeral 2. Descripción del Bien como CUMPLE / NO CUMPLE. En ese mismo orden, la devolución de las muestras se realizará una vez sea enviada la notificación de adjudicación.</p>	<p>Especificaciones Técnicas numeral 15.</p>



**Observación:**

Los parámetros establecidos son documentos requeridos, no criterios para evaluar las ofertas técnicas.

Criterio de evaluación credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE)		
4	Certificación actualizada de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
5	Certificación actualizada de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social		
6	Copia Registro Mercantil actualizado		
7	Poder de representación, debidamente legalizado y visado ante la Procuraduría General de la República.		
8	Copia de cédula del representante.		
9	Copia de los Estatutos Sociales actualizados y registrados en Cámara de Comercio y Producción.		
10	Copia de la última Asamblea de Accionistas, actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción.		
11	Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción.		
Criterios de evaluación técnica			
		Cumple	No cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No.2 - Descripción del bien y las especificaciones técnicas.		
2	Muestra, según numeral 2. Descripción del Bien.		
3	Cronograma o plan de entrega		

Especificaciones Técnicas numeral 12.

5 24/03/2022

Criterios de Evaluación "Sobre A" Oferta (numeral 12)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras  
Copia 1 - Agregar Destino



	<p><b>Cambio:</b> Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 526 1228 1299"><b>Criterios de Evaluación Técnica</b></th> <th data-bbox="1157 1299 1228 1523"><b>Cumple</b></th> <th data-bbox="1157 1523 1228 1702"><b>No Cumple</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1021 526 1157 1299"><b>1</b> <b>Elegibilidad:</b> Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.</td> <td data-bbox="1021 1299 1157 1523"></td> <td data-bbox="1021 1523 1157 1702"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="861 526 1021 1299"><b>2</b> <b>Capacidad Técnica:</b> Que el oferente cumpla con todas características especificadas en las presentes Especificaciones Técnicas.</td> <td data-bbox="861 1299 1021 1523"></td> <td data-bbox="861 1523 1021 1702"></td> </tr> </tbody> </table>	<b>Criterios de Evaluación Técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>1</b> <b>Elegibilidad:</b> Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.			<b>2</b> <b>Capacidad Técnica:</b> Que el oferente cumpla con todas características especificadas en las presentes Especificaciones Técnicas.			
<b>Criterios de Evaluación Técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>									
<b>1</b> <b>Elegibilidad:</b> Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.											
<b>2</b> <b>Capacidad Técnica:</b> Que el oferente cumpla con todas características especificadas en las presentes Especificaciones Técnicas.											